

PLAN DE ACOGIDA

ÍNDICE.

1. JUSTIFICACIÓN.
2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACOGIDA.
3. CONTENIDOS.
4. ACOGIDA DE UN DOCENTE NUEVO EN EL CENTRO
 - a. En el inicio de curso.
 - b. Durante el curso.
5. ACOGIDA DE NUEVO ALUMNADO.
 - a. En el inicio de curso.
 - b. Durante el curso.
 - c. Actuaciones específicas en la acogida del alumnado inmigrante
6. ACOGIDA DE LAS FAMILIAS.
 - a. En el inicio de curso.
 - b. Durante el curso.
7. Evaluación del Plan de Acogida
8. Anexos.
 - a. Anexo I: Alumnado embajador

JUSTIFICACIÓN

La acogida de un nuevo miembro a nuestra Comunidad Educativa es un proceso importante para facilitar la adaptación al colegio, su entorno y circunstancias. La finalidad de este Plan es atender, desde una óptica inclusiva, a toda persona que se incorpora a un espacio de convivencia que pretendemos resulte agradable y que ayude a eliminar barreras de aprendizaje, participación y favorezca las potencialidades que una persona pueda desarrollar.

Poner en práctica las medidas contempladas en este Plan de Acogida es crucial para generar confianza en el nuevo alumnado, familias, docentes, personal de administración y servicios. Las actuaciones están diseñadas como un proceso, donde la persona tiene que encontrar respuestas a sus demandas, que en el inicio de toda adaptación generen confianza en nuestra Comunidad Educativa, con independencia del momento, ya sea a principio de curso o una vez comenzado éste.

La justificación normativa se ampara en todo el desarrollo legislativo, comenzando por la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación modificado por la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, concretamente en:**

- Su título Preliminar establece que el Sistema Educativo tiene como principios: la calidad de la educación para todo el alumnado, en condiciones de equidad y con garantía de igualdad de oportunidades; la participación de la comunidad educativa y el esfuerzo compartido; la transmisión de valores.
- En el artículo 29 de la LOE, en el que se establece que los centros elaborarán propuestas pedagógicas teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el acceso a todos los alumnos a la educación común. Asimismo, arbitrarán procedimientos que tengan en

cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje. Además, la tutoría y la orientación personal constituirán elementos fundamentales en esta etapa.

- El Decreto 66/2013, de 3 de septiembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en los centros educativos sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y establece la estructura y funciones del E.O.A.
- Más recientemente, el Decreto 85/2018, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 6, sobre medidas de inclusión educativa a nivel de centro, establece como una de estas medidas *“los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características”*.

OBJETIVOS

Los objetivos de este documento se enmarcan en los principios educativos de nuestro Proyecto Educativo que entroncan con legislación vigente, como el “desarrollo de los principios de la inclusión educativa que implican una apuesta por la interculturalidad que fomente la cohesión social en nuestro centro” o “la colaboración en el desarrollo de actuaciones de educación intercultural, atención a la diversidad lingüística y cohesión social, a través de programas en los que participe toda la comunidad educativa y que favorezcan el respeto y conocimiento de las distintas culturas junto con el desarrollo personal, social y académico de nuestros alumnos”.

Considerando estos principios y los enunciados en la legislación el **objetivo general** del plan de acogida de nuestro colegio queda formulado así:

“Acoger adecuadamente a toda persona que se incorpore a la Comunidad Educativa para potenciar su desarrollo personal, escolar y social y generar el mayor beneficio a todos los miembros de la misma y promover la mejora de la convivencia en el colegio”.

Este objetivo general se concreta en los siguientes **objetivos específicos**:

- Objetivos respecto al alumnado:
 - Favorecer la inclusión del alumnado nuevo en el centro.
 - Fomentar un proceso de adaptación mutua, comprensión y aceptación, entre la persona que llega y la que acoge.
 - Conocer las características del alumno/a que se incorpora por primera vez, eliminando barreras para favorecer la adaptación y conseguir una buena aclimatación.
 - Establecer, tanto dentro del aula como en todo el centro, un clima de convivencia positivo que facilite la comunicación entre los diferentes agentes.
- Objetivos respecto al profesorado:
 - Favorecer la integración del profesorado que llega por primera vez al centro.
 - Promover el contacto entre el profesorado, el alumnado y las familias.
 - Motivar la participación activa del profesorado en la vida del centro y en el entorno, aprovechando las posibilidades que nuestro municipio puede ofrecer.

- Objetivos respecto a las Familias:
 - o Favorecer la plena inclusión de las familias, tanto en la dinámica escolar como en las actividades que la comunidad educativa plantee.
 - o Promover el contacto entre las familias.
 - o Motivar a las familias a la participación activa en el centro.

CONTENIDOS:

Todas las actividades deben girar en torno a los siguientes ejes:

- Información-orientación: sobre el actual sistema educativo y sobre el colegio y su oferta formativa. Recoger información también del alumno, familia, etc.
- Acogida: jornadas a principio de curso; mostrar el centro, las normas de funcionamiento; presentar a los tutores/as; reuniones con las familias, alumnado, profesorado; evaluación inicial; elección de delegado; etc.
- Adaptación: observaciones desde diferentes espacios, entrevistas de seguimiento, etc.

METODOLOGÍA

- Será activa-participativa, ya que parte de un modelo de intervención basado en un contexto colaborador y cooperativo.
- Estará basada en los principios pedagógicos de nuestro sistema educativo:
 - o Partir de las potencialidades y barreras de desarrollo de los alumnos.
 - o Tener en cuenta las motivaciones e intereses del alumnado.
 - o Fomentar la cooperación (alumnos, docentes, familias).
 - o Trabajar actividades basadas en la reflexión que favorezcan un espíritu crítico (por ejemplo, debates después de las jornadas, trabajar en tutoría alguna sesión).
 - o Fomentar el aprendizaje en grupo y por descubrimiento.
 - o Utiliza técnicas participativas que impliquen a los participantes (escenificación, role-playing, etc.).
 - o Implicar al alumno en su propio proceso de aprendizaje/ capacitación.
- Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios organizadores:
 - o Toda la comunidad educativa será informada de las medidas que se están tomando en el centro para la mejora de la acogida y de la convivencia de las personas que llegan nuevas al centro. Para ello se explicará a todos los implicados, buscando la participación en el proceso de adaptación.
 - o Tendrán preferencia aquellas actividades programadas por los grupos de alumnos o profesores.
 - o Se considerarán especialmente aquellas que promuevan el contraste de pareceres y el debate.
 - o Se fomentará la apertura del centro a la vida social, con la participación de personas ajenas al colegio y la extensión de las actividades fuera del ámbito escolar.

ACOGIDA DE UN PROFESOR NUEVO EN EL CENTRO

La labor educativa que realizan los docentes en el colegio no es un trabajo individualizado sino una tarea colaborativa. Para que el maestro, cuando se incorpora por primera vez a nuestro

centro, forme parte activa y productiva del equipo docente es fundamental la acogida. Ésta debe propiciar que se sienta cómodo, aceptado y valorado como parte esencial del equipo docente.

Hay que diferenciar dos tipos de incorporaciones del profesorado al centro:

- Profesores que se incorporan al inicio del curso escolar.
- Profesores que se incorporan comenzado el curso escolar, normalmente para sustituir a otro compañero.

DOCENTES QUE SE INCORPORAN EN EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR

El primer día del curso escolar se realizará una reunión para presentarse el equipo directivo y todos los compañeros del centro. Uno o dos profesores veteranos (maestros de "acogida" o cicerones), de forma voluntaria enseñarán el centro a los nuevos compañeros y resolverán las dudas que puedan surgir para que comiencen a estar familiarizados con las personas, los espacios y la dinámica del colegio.

A continuación, los nuevos docentes pasarán por secretaría para rellenar su ficha personal. Allí se les entrega el calendario de principio de curso, donde se establece la programación de actividades a realizar en el mes de septiembre.

A lo largo de la primera semana de curso se realizará una reunión informativa sobre el funcionamiento del centro donde se entregan el documento de normas de funcionamiento y toda aquella documentación que se considere de interés para el profesorado de forma online. Jefatura de Estudios explicará dicha documentación, resolviendo las dudas que se planteen.

Con anterioridad a la celebración del primer claustro, la Jefa de Estudios se entrevistará de forma individual con los docentes para conocer las preferencias de grupo y sus intereses sobre las diferentes responsabilidades del centro.

En el primer claustro se asignan las tutorías, coordinaciones y responsabilidades. El equipo directivo elaborará los horarios que se entregarán al finalizar la semana.

DOCENTES QUE SE INCORPORAN COMENZADO EL CURSO ESCOLAR

Al incorporarse al centro será recibido por un miembro del equipo directivo, que se encargará de enseñarle las dependencias del centro, presentarle al resto de compañeros y sus funciones, así como resolver las dudas que puedan surgir hasta que esté familiarizado con el colegio.

A continuación, se reunirá con la Secretaria para la entrega de documentación y registro de datos.

Jefatura de Estudios le entregará toda aquella documentación que se considere de interés para el profesor: horario, listado de alumnos, cuadernos de seguimiento, compañeros de ciclo o nivel..., explicando dicha documentación y resolviendo las dudas que se planteen.

Posteriormente se le acompañará a su aula, donde presentaremos al grupo de alumnos y compañeros de nivel/ciclo.

Cuando sea posible, facilitaremos el contacto con el compañero al que sustituye, con la finalidad de recoger la información relevante sobre el grupo o área que imparta.

ACOGIDA DEL ALUMNADO NUEVO EN EL COLEGIO.

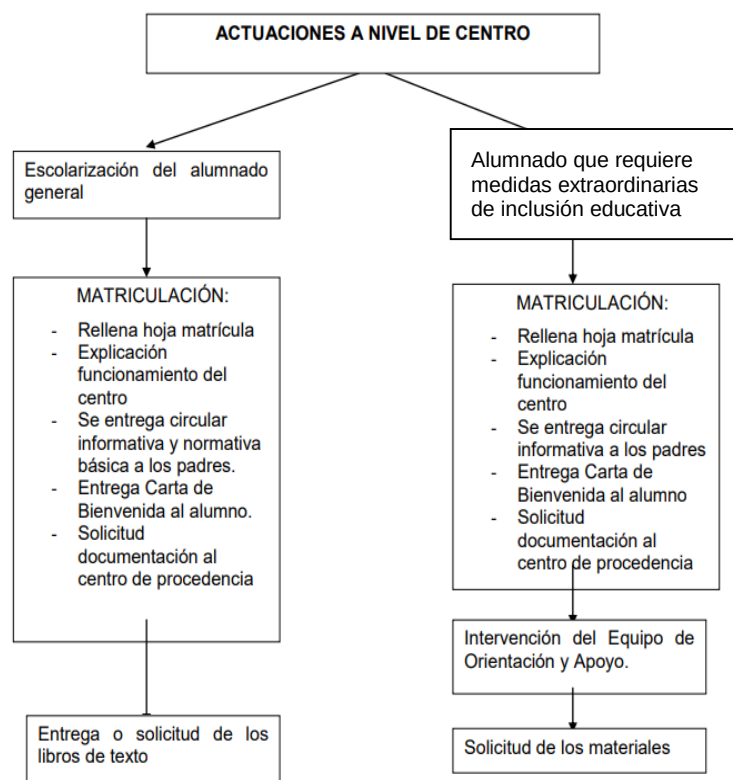
La buena acogida de los nuevos alumnos al centro es importante, tanto para el nuevo alumno como para el grupo de alumnos que lo acoge. De hecho, la entrada de un nuevo alumno en nuestra clase inicia un proceso de conocimiento mutuo que va a ser enriquecedor para todos.

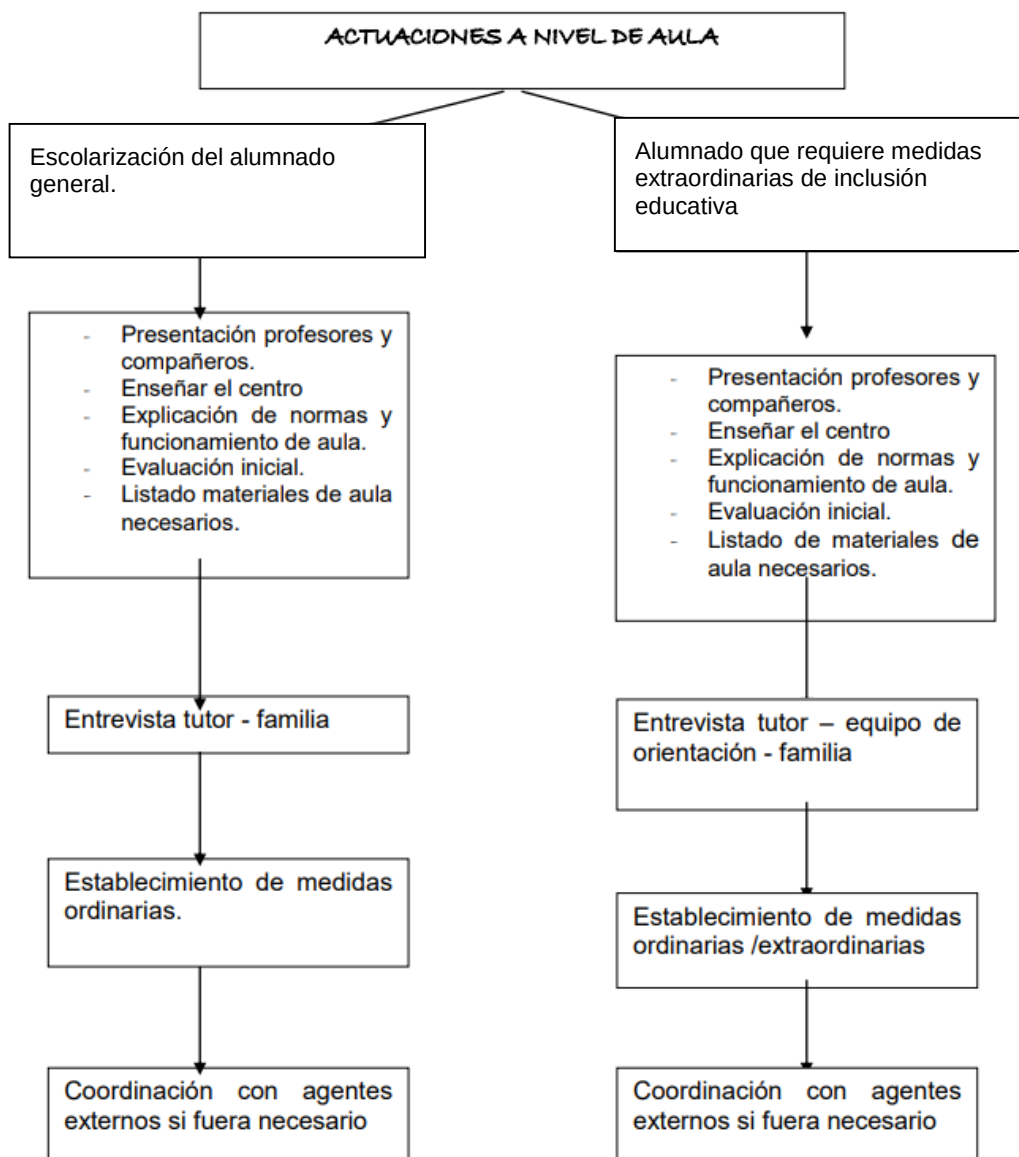
Es el maestro tutor el que dirige el proceso de acogida de su nuevo alumno, estimulando actitudes de aceptación en los alumnos de su grupo y facilitándole el asesoramiento que precise. El proceso de enseñanza-aprendizaje está marcado por las relaciones que se establecen en el aula, siendo un proceso comunicativo de interacción entre compañeros y entre el profesor y los alumnos. Es necesario, por tanto, que como maestros tutores, desde el principio, facilitemos el establecimiento de relaciones positivas y la existencia de un clima de calidez afectiva que haga posible la comunicación y el conocimiento mutuo (aceptación, valoración, etc.).

Diferenciamos dos situaciones de incorporación de nuevos alumnos al centro:

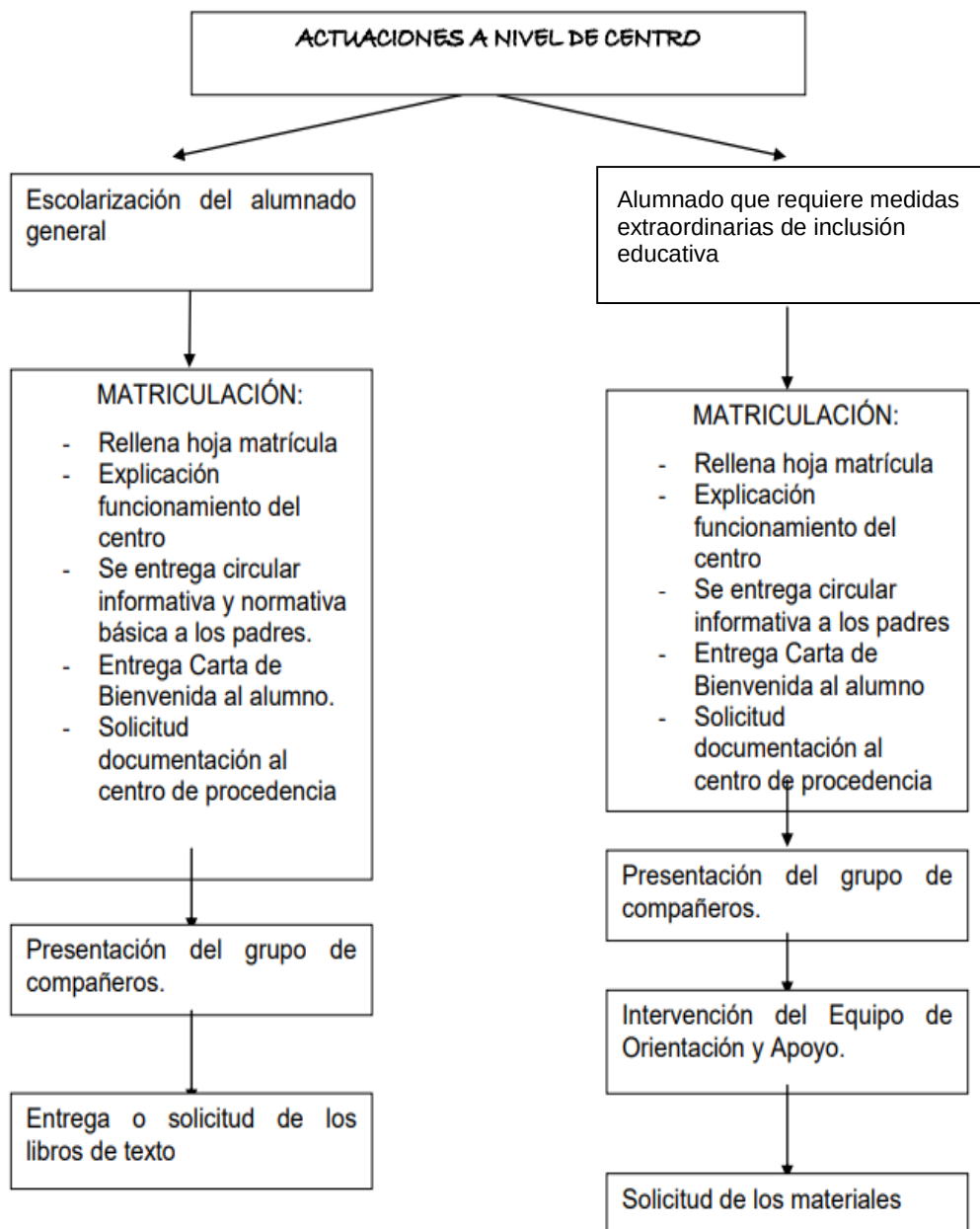
- Alumnado que se incorporan al inicio del curso escolar.
- Alumnado que se incorporan una vez comenzado el curso escolar.
- Alumnado inmigrante recién llegado a nuestro país y aquel que además viene con desconocimiento de nuestra lengua vehicular.

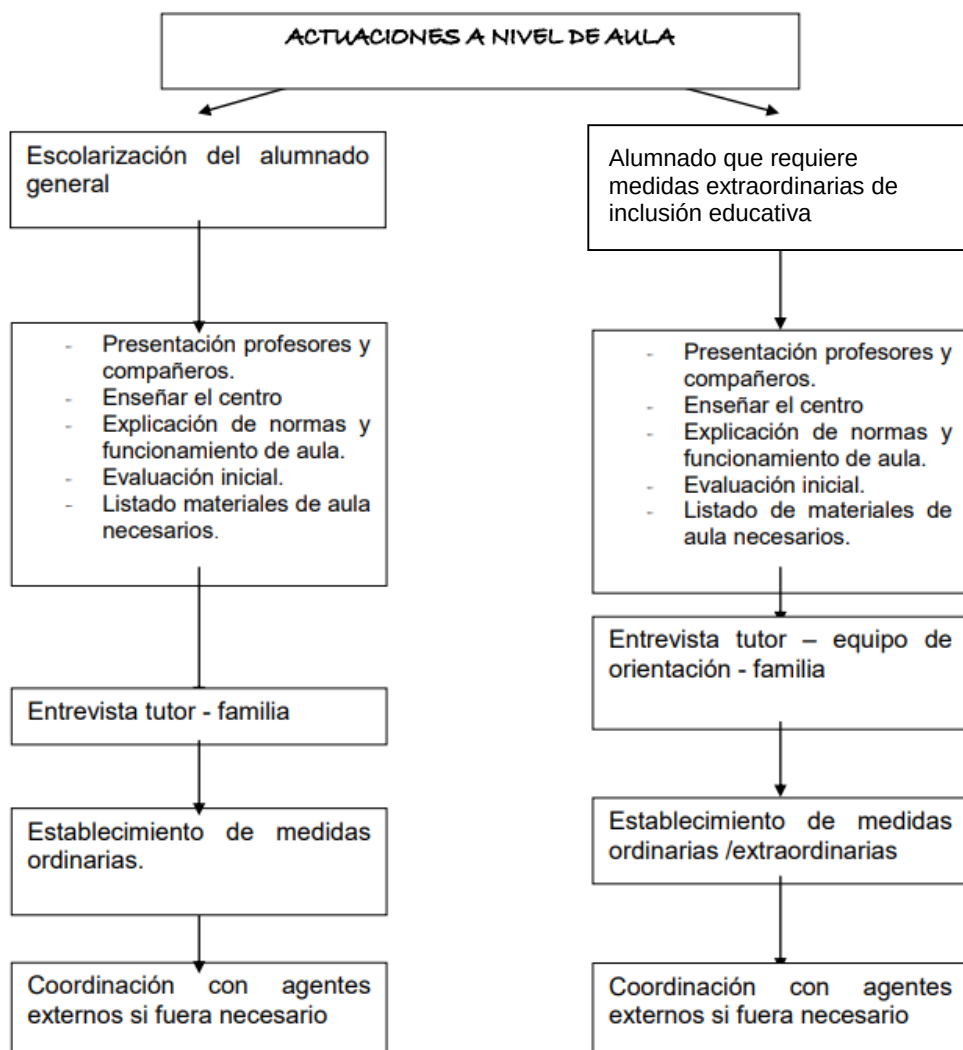
ALUMNADO QUE SE INCORPORA DESDE EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR.





ALUMNADO QUE SE INCORPORA COMENZADO EL CURSO ESCOLAR





Una de las medidas que puede mejorar y fomentar la acogida es el “alumno embajador”, que consiste en nombrar un alumno de clase para que sea su acompañante y vele por la inclusión. Se encargará de enseñarle el centro, de acompañarle en los primeros días de clase, de presentarle a más alumnos y a los profesores, de acompañarle durante el recreo y los cambios de aula, etc. (EXPLICACIÓN ALUMNO EMBAJADOR ANEXO I).

ACTUACIONES ESPECÍFICAS EN LA ACOGIDA DEL ALUMNADO INMIGRANTE

Cada vez con más frecuencia en nuestra experiencia como docentes, tenemos que adaptarnos a situaciones que son nuevas para nosotros. Una de esas circunstancias es la llegada al aula de alumnado procedente de un país y una cultura diferentes. Cuando tenemos una nueva alumna o un nuevo alumno del que no sabemos nada y, además, con el que no compartimos referentes culturales que nos ayuden a comprenderlo, la situación se agrava si además no

compartimos el mismo idioma. La realidad del alumno inmigrante también está marcada por el desconocimiento. Se ha producido una ruptura en su mundo al embarcarse con su familia en la aventura que supone trasladarse a un nuevo país. Este alumno ha dejado todos los referentes de su realidad conocida y tiene que comprender y adaptarse a una realidad nueva, integrarse en un entorno y una escuela desconocidos y relacionarse con un grupo de compañeros y un profesor cuyo idioma en muchos casos no comparte.

Ante el desconocimiento mutuo, debemos reaccionar reconociendo al niño en sus circunstancias, su diversidad y en un plano de igualdad. El reto de la plena inclusión del alumnado inmigrante es tarea de toda la Comunidad Educativa, por lo que el éxito se alcanzará con la implicación de todos y el uso de los recursos existentes, tanto en el colegio como en la ciudad.

Pueden ser propios de estos alumnos los sentimientos de desorientación personal, haber vivido situaciones traumáticas, de miedo e inseguridad. El temor al rechazo puede ser más o menos intenso, dependiendo de la proximidad de la cultura de procedencia, de las causas y de la forma de llegada a nuestro país. Todas estas circunstancias hay que tenerlas en cuenta en nuestra labor tutorial.

Necesitamos sensibilizarnos y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la realidad diferente de estos alumnos.

En un primer momento será el orientador el encargado de dar acogida al alumno. Durante los días que consideremos necesarios, no asistirá a su aula, permanecerá en el despacho de orientación para preparar su adaptación. Iniciará una inmersión en nuestra lengua vehicular, con el vocabulario más básico para poder comunicarse. También recorrerá los distintos espacios del colegio y conocerá a los adultos de referencia, para que pueda recurrir a ellos en momentos de ansiedad o pérdida. Una vez comenzado este proceso de adaptación, plantearemos al alumno o alumna que, con nuestra ayuda, pueda explicar a los compañeros de su grupo clase el país de procedencia, costumbres, cultura, idioma que domina y aquellas situaciones que considere relevantes para explicar sus circunstancias. Si fuera preciso, podemos solicitar ayuda a algún familiar o persona de confianza que nos ayude con el idioma.

Una vez mostrado al grupo las cuestiones importantes que le definen e identifican como persona, se elegirá a un alumno o alumna para que ejerza la función de embajador, durante los primeros días, que según las circunstancias se puede rotar entre los distintos compañeros, para que la implicación sea mayor. Dependiendo de la edad y madurez de los alumnos embajadores, podrán tener más funciones de guía, especialmente en los cursos superiores de Educación Primaria.

En cuanto a la escolarización, hay dos factores clave a tener en cuenta:

- El grado de conocimiento de la lengua castellana.
- El nivel de competencia curricular que traen los alumnos de incorporación tardía al sistema educativo.

Por lo que respecta al nivel de competencia comunicativa del alumno extranjero en lengua castellana, consideramos los siguientes niveles:

1. Desconocimiento total del castellano.
2. Comprende y expresa un vocabulario básico a nivel oral. Reconoce y utiliza algún fonema.

3. Se comunica oralmente mediante un vocabulario básico y construye pequeñas estructuras gramaticales. Reconoce y utiliza la mayoría de los fonemas y sus grafías. Reconoce los signos no verbales del discurso.

Este nivel marcará la intensidad de la atención específica en lengua castellana que recibirá el alumno siempre simultáneo a su escolarización en el grupo ordinario conforme a la indicación expresada en el Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad en el caso de esta Etapa. En el caso de alumnado de Educación Infantil, siempre se preferirá la inmersión lingüística en su grupo aula, como metodología natural e inclusiva.

En cuanto al nivel de competencia curricular, una vez realizada la evaluación inicial, si el alumno presenta un desfase curricular superior a un nivel podrá ser escolarizado en el nivel inferior al que le correspondería por edad, adoptando las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su inclusión escolar y la recuperación de su desfase, previa autorización del Servicio de Inspección Educativa, pudiendo regresar al grupo que por edad cronológica le corresponde si consigue alcanzar las competencias básicas, como así nos indica la normativa.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS CON EL ALUMNADO DE SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

En el caso del alumnado que promocionan a la Etapa de Educación Secundaria, están planificadas diversas actuaciones para favorecer su adaptación al Instituto.

- Realizamos una visita a los institutos de referencia que por zona nos corresponden, acompañados por el orientador del centro y los diferentes tutores.
- También recibimos la visita de antiguos alumnos de nuestro colegio, de los dos institutos más cercanos: I.E.S. "Diego de Siloé" y "Leonardo Da Vinci", para exponer a sus antiguos compañeros su experiencia personal en la nueva etapa.
- Además de estas visitas, existe un extenso protocolo de actuaciones para el traspaso de la información relevante de todos los alumnos y alumnas que pasan a Secundaria, para que el proceso de acogida y adaptación, así como la confección de los agrupamientos, resulte más eficiente.

ACOGIDA A LAS FAMILIAS EN EL CENTRO

El objetivo de esta acogida es recibir a las familias y explicarles cuál es la función de la escuela, informarles sobre su funcionamiento, organización y servicios. Del mismo modo, se espera de ellas que proporcionen, en la medida de lo posible, toda la información necesaria relativa a su situación: integrantes de la unidad familiar, circunstancias de su venida, situación socio-familiar-laboral, escolarización anterior de los alumnos y alumnas, etc.

Así se conseguirá potenciar unas relaciones (INICIO DE CURSO, REUNIONES TRIMESTRALES, ATENCIÓN A PADRES, etc.) fluidas que permitan contrastar las expectativas de ambas partes y responder mejor a las demandas que se planteen mutuamente.

Es fundamental explicitar e informar sobre nuestro Proyecto Educativo, sus normas, la cultura de convivencia que proponemos, así como las exigencias de colaboración en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de alcanzar y desarrollar plenamente el ámbito personal, académico y social de todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas. Para favorecer estos

objetivos, es prioritario comenzar con las actuaciones de nuestro Plan de Acogida antes de la incorporación del alumnado al centro, para anticipar las expectativas que nos definen como un centro educativo y que las familias y el alumnado comprendan nuestra cultura de convivencia y aprendizaje.

FAMILIAS DE ALUMNADO QUE SE INCORPORA A TRES AÑOS DESDE INICIO DE CURSO

La acogida con estas familias se inicia el curso anterior. Se lleva a cabo a través de las siguientes acciones:

- Jornada de Puertas Abiertas: reunión en la que se muestra la línea pedagógica del centro durante el proceso de matriculación con el equipo directivo, especialistas y orientador (mes de febrero).
- Una vez publicada la Resolución Definitiva del proceso de escolarización, cuando ya conocemos el alumnado para el siguiente curso, nos reunimos las familias con el Equipo de Orientación y Apoyo y equipo docente de tres años del curso siguiente para facilitar pautas de trabajo de hábitos de cara una buena adaptación al centro. Además, el colegio ha elaborado un cuadernillo con toda esta información, que se enviará a las familias y/o tutores a través de la plataforma PAPAS 2.0.

FAMILIAS DE ALUMNADO QUE FINALIZA LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PASA A EDUCACIÓN PRIMARIA

Para el alumnado que pasa de la Educación Infantil a Primaria en el colegio, enviamos a las familias un documento con aspectos generales sobre la nueva Etapa.

FAMILIAS DE ALUMNADO QUE FINALIZA LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y PASA A EDUCACIÓN SECUNDARIA

En el caso de las familias de los alumnos que terminan sexto de Educación Primaria se da difusión a través de la plataforma PAPAS 2.0 de todas las jornadas de puertas abiertas de los diferentes institutos que nos lo solicitan.

A través de la misma plataforma enviamos un cuadernillo con información sobre la transición a la siguiente etapa

Dentro de las actuaciones propias del orientador, mantiene reuniones con las familias, de forma individualizada y a petición de estas, para comentar resultado de pruebas de Aptitud (BadyG E-3), resultados académicos y evolución del alumno, aprovechando para informar de los distintos proyectos educativos que ofertan los institutos y posibilidades de elección de las familias. Estas reuniones se realizan antes de finalizar el proceso de solicitud de plaza, que establece la Delegación de Educación, Cultura y Deportes de Albacete, para tomar las decisiones de elección que crean convenientes.

De forma general independientemente del nivel de escolarización o que sean alumnos nuevos de nuestro centro o no, enviamos a toda la comunidad educativa a través de PAPAS 2.0 en el mes de septiembre, un documento con información general sobre el profesorado, líneas de actuación, calendario escolar, etc.

FAMILIAS DE ALUMNADO QUE SE INCORPORA DURANTE EL CURSO ESCOLAR

Entre las actuaciones que realizamos destacan:

- Acogida por parte del equipo directivo, y especialmente la secretaria del centro.
- Recogida de datos e información sobre los servicios del centro y al programa de gratuidad.
- Visita de las instalaciones.
- Explicación de la dinámica del centro.
- Entrega de un dossier sobre el centro, en el que se reseñen los aspectos más significativos.
- Si se trata de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, reunión con el orientador del centro para el intercambio de información.

ANEXO I: ALUMNOS/AS ACOGEDORES O EMBAJADORES

Un alumno/a acogedor/embajador es aquel alumno/a perteneciente al grupo de referencia que se convierte en presentador de sus compañeros de clase y del centro en general para el alumno/a recién llegado y cuya función consiste en facilitar la acogida de éste/a en el centro y en su grupo.

Los embajadores pueden elegirse entre un grupo de alumnos voluntarios y es conveniente que todos los miembros del grupo puedan llegar a serlo antes o después.

En un primer momento, el embajador o embajadora es el alumno/a encargado de la recepción y puede ser quien acompañe a su nuevo compañero/a en una toma de contacto inicial por las dependencias escolares, especialmente por la clase de referencia y, en caso de que se trate de un alumno inmigrante con desconocimiento de la lengua española por la clase de PT.

Es importante que esta persona sea representativa de la variedad cultural de la escuela y en algunos casos puede ser interesante que comparta la lengua del recién llegado/a y tenga un buen dominio de la lengua de acogida.

En algunos casos se deberá tener en cuenta la cuestión de género para que la relación entre persona embajadora y recién llegado/a sea más fluida.

A veces, por razón de la edad o por imperativos religiosos, se hace difícil establecer una relación cercana entre personas de diferente género. Las tareas que debe llevar a la práctica el alumnado embajador no se pueden ejercer sin preparación.

Algunas ideas para lograr la implicación del grupo voluntario de posibles embajadores/as y que pueden ayudar a organizar el trabajo son las siguientes:

- Discusiones en el grupo sobre cómo se siente un recién llegado/a los primeros días utilizando las experiencias de algunos de ellos.
- Aportaciones sobre qué les gustaría que los demás hicieran por ellos/as si estuvieran en el lugar del recién llegado/a.
- Elaborar un listado de tareas que se van a acometer y repartir responsabilidades. Es conveniente que todo el grupo involucrado en la acogida lleve a cabo las tareas asignadas durante un periodo breve de tiempo, que se rote para evitar relaciones de dependencia y favorecer la autonomía. El trabajo que se realiza debe ser reconocido por toda la comunidad escolar y debe servir para reflexionar sobre valores como la ayuda y la cooperación, ponerse en el lugar del otro/a y acoger, porque de eso aprendemos todos/as. Este reconocimiento se puede llevar a cabo de muchas maneras:

- Carta a las familias explicando en qué consiste el trabajo realizado, qué ha aprendido haciéndolo, las repercusiones con respecto al resto del alumnado y agradeciendo su participación.
- Diploma acreditativo de ser alumno/a acogedor/a firmado por el tutor/a, director/a.
- Comentarios ensalzando lo realizado en un espacio público compartido por todo el centro por parte de la dirección.
- Portar algún distintivo reconocido (insignia, pegatina, etc.) por toda la escuela cuando se está llevando a cabo la tarea de embajador/a.
- Algunas tareas que pueden orientar el trabajo del alumnado embajador, son:
 - Mostrar al recién llegado/a los servicios, explicarle los símbolos e iconos más importantes, enseñarle a pedir permiso para dejar la clase e ir al servicio.
 - Llevar al nuevo compañero/a a dar una vuelta por la escuela asegurándose de que aprende el camino para ir a conserjería, comedor, dirección, gimnasio, patio, aula de música, etc.
 - Invitar al nuevo/a a formar parte de su grupo en el recreo, explicándole los juegos y animándole a participar.
 - Sentarse junto al recién llegado/a durante las primeras semanas para ayudarle a seguir las rutinas de la clase.
 - Ayudarle a pedir ayuda al profesor/a cuando sea necesario.
 - Asegurarse de que el nuevo/a sabe quién es y cómo se llama el director/a, jefe/a de estudios, secretario/a, sus profesores/as, tutor/a, el PT; AL, orientador, etc.